



Expediente nº 2112/2024
Acta de Constitución del Tribunal y Baremación
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA ALEGACIÓN
PRESENTADA A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL
PUESTO DE OPERARIO_A DE LIMPIEZA EI
(Acta nº 2)**

En Zuera, a 24 de octubre de 2024.

Reunidos en la Sala de Protocolo de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zuera a las 9,00 horas, se constituye el Tribunal Calificador para la revisión de la alegación presentada a la valoración de méritos de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Zuera de una plaza vacante con denominación OPERARIO_A DE LIMPIEZA EI, Personal Laboral Fijo, que comportará también la creación de bolsa de trabajo para posibles necesidades de empleo que con carácter temporal pudieran derivarse; los miembros del Tribunal calificador formado por:

- D^a Maria Aznar Lloro, Presidenta del Tribunal.
- D^a Ibón Lostal Lafuente, Vocal del Tribunal.
- D^a Silvia Diestre Pueyo, Vocal del Tribunal.
- D^a Raquel Cartie Mayoral, Vocal del Tribunal.
- D^a Elena Otín Pardo, Vocal del Tribunal, que actuará como Secretaria.

A la vista del ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y VALORACION DE MÉRITOS (Acta nº 1), de fecha 24 de septiembre de 2024, para la valoración de los méritos de la fase única de concurso, de conformidad con las bases específicas de la plaza DE OPERARIO_A DE LIMPIEZA EI, personal Laboral Fijo, por el Tribunal se propuso a los siguientes aspirantes con la siguiente puntuación:

OPERARIO_A LIMPIEZA EI					
Nº EXPT E	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION FASE CONCURSO		
			MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
9	***1334**	OBANDO LÓPEZ, JUDHIT LUCRECIA	70	6,40	76,40
8	***8468**	GIMÉNEZ GIMÉNEZ, PATRICIA	44	20	64





OPERARIO_A LIMPIEZA EI					
Nº EXPT E	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION FASE CONCURSO		
			MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
7	***0489**	MENOR GUERRERO, MARÍA PILAR	26,65	25	51,65
2	***8196**	BARRENA GIMÉNEZ, CARLOS	21,87	10,60	32,47
3	***1771**	SITEK, IZABELA	0	25	25
4	***4444**	APARICIO MARTÍN, MARÍA PILAR	13,54	7	20,54
5	***5019**	de la TORRE BERNAL, MARÍA JESÚS	0	0	0
6	***5500**	BARROSO PATO, VANESA	0	0	0

A la vista de lo actuado, el Tribunal propuso para la cobertura de la plaza a la aspirante con mayor puntuación y la creación de la bolsa de trabajo con la relación del resto de aspirantes ordenada por la puntuación obtenida, así como la exclusión de los aspirantes que no habían alcanzado la puntuación mínima para formar parte de la bolsa.

Asimismo se propuso la publicación de la correspondiente Acta en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial”, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zuera y en su página web, abriéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones o justificar lo que se estimará conveniente.

Con fecha 11 de octubre de 2024, y dentro del plazo establecido, D^a Vanesa Barroso Pato presenta por Registro de Entrada E-RC-4874, escrito de alegación en el que solicita “revisión de puntuación en la selección para personal de limpieza en la guardería de Zuera”.

Revisado el expediente, la documentación aportada, y la autobaremación realizada por la aspirante se comprueba que los méritos profesionales que la aspirante presenta, *no son servicios prestados como personal funcionario interino o personal laboral temporal en la Administración Pública*, por lo que tal y como se establece en la base 3.1.1 que rigen el procedimiento no son valorables.

En cuanto al curso formación presentado, a pesar de ser un curso de formación transversal, *no ha sido impartido por órgano oficial, universidad, institutos públicos de formación o homologado dentro de los planes de formación continua y similares de las Administraciones*





Publicas, por lo que tal y como se establece en la base 3.1.2 que rige el procedimiento, no es valorable.

Por lo que este Tribunal, revisada la alegación, propone:

Primero.- Desestimar la alegación presentada por D^a Vanesa Barroso Pato, en relación a la valoración de méritos para la cobertura de la plaza de OPERARIO_A DE LIMPIEZA EI, personal Laboral Fijo, mediante el sistema libre de concurso,

Segundo.- Proponer a la siguiente aspirante para la cobertura de la plaza de OPERARIO_A DE LIMPIEZA EI, manteniendo la valoración de méritos propuesta en el Acta nº 1 del Tribunal de fecha 24 de septiembre de 2024:

OPERARIO_A LIMPIEZA EI					
Nº EXPT E	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION FASE CONCURSO		
			MÉRITOS PROFESIONALE S	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
9	***1334**	OBANDO LÓPEZ, JUDHIT LUCRECIA	70	6,40	76,40

Tercero.- Proponer para la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo la siguiente relación ordenada por puntuación obtenida en el concurso, de acuerdo con lo establecido con la base Decimosexta de las bases genéricas que rigen este proceso:

OPERARIO_A LIMPIEZA EI			
Nº ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION TOTAL
1	***8468**	GIMÉNEZ GIMÉNEZ, PATRICIA	64
2	***0489**	MENOR GUERRERO, MARÍA PILAR	51,65
3	***8196**	BARRENA GIMÉNEZ, CARLOS	32,47
4	***1771**	SITEK, IZABELA	25
5	***4444**	APARICIO MARTÍN, MARÍA PILAR	21,54





Quedando excluidos los siguientes aspirantes que habiendo participado en el proceso selectivo, no han superado la puntuación mínima del 20% de la totalidad de los puntos obtenidos en el concurso, según lo establecido en la Base Primera punto 5 y en la Base Décima de las bases genéricas que rigen este proceso:

OPERARIO_A LIMPIEZA EI			
Nº EXPTE	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION TOTAL
6	***5019**	DE LA TORRE BERNAL, MARÍA JESÚS	0
5	***5500**	BARROSO PATO, VANESA	0

Cuarto.- Elevar a la Presidencia de la Administración convocante la presente Acta.

Y para que quede constancia de lo tratado se da por terminado el acto a las 9,30 horas del día señalado en el encabezamiento, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y los Vocales del Tribunal; de todo lo cual doy fe.

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN ZUERA,
A LA FECHA QUE FIGURA AL MARGEN.*

